

Working Papers  
CST/LAC 2004

**EDUCACIÓN,  
EMPODERAMIENTO Y  
CALIDAD DE LA  
EDUCACIÓN: EL PAPEL  
DE LA EDUCACIÓN DE LA  
SEXUALIDAD**

Documento Realizado con el  
Consultor Bienvenido Argueta bajo  
Dirección y Supervisión del Equipo  
de Apoyo Técnico



**UNFPA Country Support Team  
for Latin America &  
the Caribbean  
UNFPA CST/LAC -Mexico City**



**EQUIPO DE APOYO TÉCNICO  
DEL UNFPA PARA AMÉRICA  
LATINA Y EL CARIBE**

**EDUCACIÓN, EMPODERAMIENTO Y CALIDAD  
DE LA EDUCACIÓN: EL PAPEL DE LA  
EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD.**

**Coordinadoras:**

**Beatriz Castellanos y Martha Moyano  
EAT/UNFPA/LAC**

**Consultor:**

**Bienvenido Argueta Hernández**

**Versión Final. México, Mayo/2004**

# **Educación, Empoderamiento y Calidad de la Educación: El Papel de la Educación de la Sexualidad**

## **I. Introducción.**

La globalización y la era del conocimiento han motivado reformas profundas en los sistemas educativos. Cada vez más, el desarrollo de los países depende, entre otros factores, de las capacidades de renovación y transformación en los procesos de formación de los ciudadanos. Las funciones tradicionales asignadas a la educación durante la modernidad se han renovado en cuanto al ejercicio de la ciudadanía en sociedades democráticas y a la preparación laboral en un mundo cada vez más tecnificado y competitivo. En la actualidad, los países se encuentran ante el desafío de ofrecer mayores oportunidades de educación para todos con la finalidad de promover el desarrollo humano sostenible, reducir las desigualdades y atacar la pobreza. Sin embargo, las incertidumbres son grandes si se considera que existe una tendencia al incremento de las brechas del progreso y el conocimiento entre ricos y pobres. Especial preocupación constituye el hecho de que la pobreza tiene mayor incidencia en el grupo de mujeres, por lo que los esfuerzos del desarrollo social y económico deben priorizar acciones que tiendan a la reducción de las brechas entre los sexos.

La relevancia de la educación para erradicar la pobreza ha sido reconocida por los líderes mundiales en distintas conferencias internacionales. En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994 y en la Declaración y la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing en 1995, se manifiesta con claridad que la educación es un instrumento indispensable para mejorar la calidad de vida y el desarrollo individual y social. En este sentido, la educación se constituye en un componente de bienestar económico, político y social en un escenario donde los conocimientos, habilidades y destrezas cambian aceleradamente. Asimismo, se reconoce que la educación debe contribuir al empoderamiento de la mujer, en términos de su inserción al mercado laboral e incremento de su contribución a los desarrollos democráticos y económicos en los países. Entre otros, la educación promueve la equidad y la igualdad entre los sexos, garantizando los derechos de la mujer, favoreciendo “su capacidad de adopción de decisiones a todos los niveles y en todas las esferas de la vida, especialmente en el terreno de la sexualidad y la reproducción”. Por tanto, la educación construye las condiciones para que los distintos grupos de la población, particularmente la mujer, pueda generar conocimientos, actitudes y valores vinculados al desarrollo humano sostenible.

En esta misma línea, las Conferencias Mundiales de Educación de Jomtiem (1990) y Dakar (2000) se proponen eliminar las condiciones de discriminación en los sistemas educativos, en cuanto a su acceso universal a la educación primaria y

secundaria y obtener una educación de calidad, que permita satisfacer sus necesidades de aprendizaje. Asimismo, se pretende la participación decidida de los hombres en la corresponsabilidad de los programas de población y desarrollo especialmente en cuanto al comportamiento sexual reproductivo y su función social y familiar. La educación de los niños y niñas es fundamental a efectos de promover desde temprana edad la igualdad y equidad entre hombres y mujeres. Especial mención se hace al compromiso por suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al 2005 y lograr antes del 2015 la igualdad entre los géneros en la educación, en función de garantizar a las niñas el acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.

Por otra parte, los países del mundo, incluyendo los países latinoamericanos, se han propuesto en el marco de la Cumbre del Milenio del 2000, promover esfuerzos encaminados hacia la erradicación de la extrema pobreza y el hambre. Siendo objetivos fundamentales la provisión universal de la educación primaria, promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

En razón de los compromisos asumidos en las Conferencias Mundiales y las distintas acciones que se promueven a nivel de país en la región de América Latina y El Caribe con relación a los temas del desarrollo, la equidad de género y la educación, conviene revisar en primer término, los avances realizados, los obstáculos y los desafíos pendientes. Asimismo, es necesario considerar que para dar cumplimiento a los grandes objetivos de la reducción de la pobreza y mejorar el acceso y calidad de la educación, se requiere entre otros analizar y proponer estrategias que permitan empoderar a las mujeres y fortalecer la pertinencia y calidad de la educación a través de la educación de la sexualidad.

Para ello en la primera parte del documento, se hace un análisis sucinto del acceso a la educación y la situación de paridad o disparidad en cuanto a la variable de género. Para tales efectos se revisan los indicadores de alfabetización y el sistema escolarizado desde el nivel preprimario hasta el nivel terciario, estableciendo a su vez la relación entre pobreza, nivel de educación y género. Esto permite identificar los principales desafíos en América Latina con relación a la educación. En una segunda parte, se aborda el problema de la calidad de la educación en América Latina y cómo la educación sexual constituye una estrategia básica para atender las necesidades educativas básicas y mejorar los aprendizajes que se construyen en los sistemas educativos. Continuando con esta dinámica se proponen áreas temáticas y metodológicas en cuanto a la educación sexual y finalmente, se esbozan las líneas de acción para su desarrollo a nivel regional, nacional y local.

## II. Acceso a la Educación y Género en América Latina.

En general puede afirmarse que la cobertura del nivel primario en América Latina es elevada, como se manifiesta en las tasas de cobertura bruta y neta. Esta situación es distinta si se consideran las tasas de cobertura para el nivel preprimario, secundario y terciario en donde los rezagos de la cobertura escolar muestran la necesidad de hacer un esfuerzo especial para atender a la niñez, juventud y población adulta en América Latina, especialmente si se considera la correlación que existe entre años de educación y superación de la barrera de la pobreza que requiere por lo menos entre 9 años y 12 años de escolaridad (CEPAL, 2000a y 2000b).

Desde la segunda mitad del siglo XX, en América Latina se observa una mayor equidad de género en el acceso a la educación (Schiefelbein y Peruzzi, 1991; Stromquist, 1995; Naciones Unidas, 2003). Esta situación se ha ido afirmando a tal punto que en casi todos los países de la región se observa una relación igual o mayor en la cobertura educativa para las mujeres con relación a los hombres, en todos los niveles, desde el nivel preprimario hasta la universidad. La disparidad a favor de los hombres sobre las mujeres se manifiesta en el alfabetismo para los grupos de población entre 15 años y más.

### Alfabetismo.

Como se observa en el Cuadro No. 1, la tasa de alfabetización en la población de 15 años y más para América Latina y el Caribe es sólo superada por Europa y Oceanía. Sin embargo, al igual que todos los continentes y regiones se observa una disparidad de género a favor de los hombres en 2 puntos porcentuales, lo que constituye una tasa de disparidad de género baja, si se compara con Asia y África en donde se encuentran niveles de inequidad sensiblemente superiores.

**Cuadro No. 1**  
**Tasas de Analfabetismo por Continentes y Regiones:**  
**Población de 15 años y más, Año 2000**

Continentes y regiones	Tasa de Analfabetismo 15 años y más (%)			Tasa de Analfabetismo 15 - 24 años (%)		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
MUNDIAL	20.3	14.8	25.8	13.2	10.1	16.6
ÁFRICA	40.2	30.9	49.2	23.7	18.4	29.0
ASIA	24.4	17.0	32.1	14.8	10.9	19.0
EUROPA	1.8	1.1	2.4	0.3	0.3	0.4
OCEANÍA	6.1	5.2	7.0	5.7	4.9	6.4
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	11.1	10.1	12.1	5.0	5.2	4.7

Fuente: UNESCO, Instituto de Estadística, 2002

Si se examina al grupo de población entre 15 y 24 años, es posible observar dos fenómenos importantes. En primer lugar, el analfabetismo se reduce sensiblemente lo que muestra el impacto de las políticas en los países de la región en cuanto a programas de alfabetización y la ampliación de la cobertura del nivel primario. En segundo lugar, se equilibra la equidad de género en la población alfabetizada lo que implica un mayor acceso de la población femenina a los servicios educativos.

El análisis de la alfabetización por país, sin embargo, pone en manifiesto que el problema del analfabetismo en poblaciones de 15 años y más es alarmante en 5 países de la región: Haití, Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador, cuyas tasas de analfabetismo oscilan entre el 50% y el 21%. Asimismo, se observa que la inequidad de género para mujeres de mayor edad está presente en 15 países de la región. Esta situación afecta especialmente a Haití, Guatemala, El Salvador, Bolivia, Perú y México.

**Cuadro No. 2**  
**Tasas de Analfabetismo en América Latina por País:**  
**Población de 15 años y más, Año 2000**

País	Tasa de Analfabetismo (%)			País	Tasa de Analfabetismo (%)		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres		Ambos sexos	Hombres	Mujeres
HAITI	50.2	48.0	52.2	ECUADOR	8.4	6.8	10.1
GUATEMALA	31.5	24.0	38.9	PANAMÁ	8.1	7.5	8.8
NICARAGUA	33.5	33.8	33.3	VENEZUELA	7.5	7.0	8.0
HONDURAS	25.0	25.1	25.0	BELICE	6.8	6.7	6.8
EL SALVADOR	21.3	18.5	23.9	PARAGUAY	6.7	5.6	7.8
REPÚBLICA DOMINICANA	16.3	16.3	16.3	PUERTO RICO	6.2	6.4	6.0
BOLIVIA	14.6	8.1	20.8	COSTA RICA	4.4	4.5	4.4
BRASIL	13.1	13.0	13.2	CHILE	4.2	4.1	4.4
JAMAICA	13.1	17.1	9.3	CUBA	3.3	3.2	3.4
PERÚ	10.1	5.3	14.8	ARGENTINA	3.2	3.2	3.2
MÉXICO	8.8	6.7	10.9	URUGUAY	2.4	2.9	2.0
COLOMBIA	8.4	8.4	8.4	GUYANA	1.5	1.1	1.9

Fuente: UNESCO, Instituto de Estadística, 2002

Si se observa en el Cuadro No. 3, se puede deducir que para el grupo de población más joven, entre 15 y 24 años, se reduce sensiblemente la tasa de analfabetismo y a su vez, la disparidad de género hacia la mujer. La situación es alarmante en Guatemala, donde la diferencia de analfabetismo entre hombres y mujeres es de 13 puntos porcentuales en detrimento de las mujeres. Los países con mayor analfabetismo son Nicaragua y Haití con 28% y 36% de analfabetismo para este grupo de edad.

**Cuadro No. 3**  
**Tasas de Analfabetismo en América Latina por País:**  
**Población de 15 a 24 años, Año 2000**

País	Tasa Analfabetismo (%)			País	Tasa Analfabetismo (%)		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
HAÍTÍ	35.6	35.7	35.5	MÉXICO	3.0	2.6	3.4
NICARAGUA	28.4	29.0	27.7	PARAGUAY	2.9	2.9	3.0
GUATEMALA	20.9	14.6	27.3	ECUADOR	2.8	2.5	3.1
HONDURAS	14.9	16.5	13.4	PUERTO RICO	2.5	3.1	1.8
EL SALVADOR	11.8	11.0	12.7	VENEZUELA	2.0	2.7	1.4
REPÚBLICA DOMINICANA	8.9	9.6	8.1	BELICE	2.0	2.7	1.3
JAMAICA	6.0	9.3	2.5	COSTA RICA	1.7	2.0	1.4
BRASIL	4.7	6.0	3.3	ARGENTINA	1.4	1.7	1.2
BOLIVIA	4.2	2.0	6.4	CHILE	1.1	1.3	1.0
PERÚ	3.3	1.8	4.8	URUGUAY	0.9	1.2	0.6
PANAMÁ	3.3	2.9	3.7	CUBA	0.2	0.2	0.2
COLOMBIA	3.1	3.8	2.5	GUYANA	0.2	0.2	0.2

Fuente: UNESCO, Instituto de Estadística, 2002

### **Nivel Preprimario.**

En el Cuadro No. 4 se puede observar que para el año 2000/2001 la tasa bruta de escolaridad del nivel preprimario en 9 países latinoamericanos fue inferior al 50%. Los países con menos cobertura son Honduras y Nicaragua que aún no han logrado superar el 30% de atención en este nivel educativo. Mientras que en Belice, Colombia y República Dominicana los niveles de cobertura todavía se encuentran inferiores al 40%, en El Salvador, Bolivia, Panamá y Venezuela la cobertura se acerca al 50%. Por otra parte, existen 6 países en la región cuya tasa oscila entre el 51% y el 70%, tal es el caso de Guatemala, Argentina, Uruguay, Brasil, Perú y Ecuador. Los países con mayor atención en este nivel son Chile, México, Jamaica, Costa Rica, Surinam y Cuba cuya atención oscila entre el 77% y el 109%. Con relación a la atención educativa por género se observa una equidad en cuanto al acceso. Salvo el caso de Chile y Surinam, los demás países de la región reportan una igualdad o un mayor acceso de las mujeres hasta un 2%.

**Cuadro No. 4**  
**Nivel Pre-primario: Tasas Bruta y Neta de Escolaridad, Años 2000/2001**

País	Tasa Bruta			Tasa Neta		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Honduras	(**) 21	(**) 21	(**) 22	21	(**) 21	(**) 22
Nicaragua	27	26	27	27	26	27
Belice	31	30	32	30	29	31
Colombia	37	37	37	33	(**) 33	(**) 34
República Dominicana	(**) 38	(**) 38	(**) 38	...	...	...
El Salvador	44	43	44	40		
Bolivia	46	46	47	36	36	36
Panamá	47	47	48	46	45	46
Venezuela	(**) 48	(**) 48	(**) 49	(**) 44	...	...
Guatemala	51	51	51	37	37	37
Argentina	60	60	61	(**) 60	(**) 60	(**) 61
Uruguay	63	62	63	45	44	46
Brasil	63	63	63	49	49	49
Peru	64	64	65	61	61	62
Ecuador	69	68	70	57	56	58
Chile	77	78	77	41	41	42
México	77	76	78	69	68	70
Jamaica	82	82	83	82	81	83
Costa Rica	87	87	87	59	59	60
Suriname	97	97	96	(**) 57	(**) 58	(**) 55
Cuba	109	108	110	97	96	99

Fuente: UNESCO, Instituto de Estadística, 2002

(\*\*) Estimación Nacional

... Sin estimación

En cuanto a la tasa neta, se puede afirmar que sólo 4 países mantienen el mismo porcentaje de atención que la tasa bruta, como es el caso de Nicaragua, Honduras, Argentina y Jamaica. En todos los demás países se observa una disminución de las tasas netas con relación a las tasas brutas. Por lo que en la mayoría de los casos la atención en el nivel preprimario observa un alto porcentaje de población en extra edad. Por otro lado, países tales como Cuba, Bolivia, Ecuador, Guatemala, Brasil, Uruguay, Costa Rica y Chile, cuyas diferencias porcentuales entre la tasa neta y la tasa bruta van desde el 10% hasta el 36%. Al igual que la tasa bruta, se observa que la relación entre hombres y mujeres favorece a estas últimas, dado que de 18 países latinoamericanos, 14 reportan una tasa neta mayor para las mujeres, aunque esta sea mínima. Únicamente en Surinam se reporta una diferencia a favor de los hombres en un 3%.

### **Nivel Primario.**

Como se puede observar en el Cuadro No. 5, la tasa bruta del nivel primario para los años 2000/2001 superó el 100% en todos los países latinoamericanos. La tasa bruta osciló entre el 102% al 124%. Esto significa que en casi todos los casos existe un nivel de extra edad relativamente elevado debido entre otros a la



repitencia escolar e incorporación posterior a una deserción temporal. Con relación a la paridad de género entre hombres y mujeres en la tasa bruta en el nivel primario, se puede afirmar que en 16 países existe una tasa igual o superior para las mujeres y tan sólo en 4 países existe una tasa inferior. Especialmente se pueden mencionar los casos de Brasil y Guatemala, cuyas tasas son de 0.93 y 0.95 a favor de los hombres.

La tasa neta para el nivel primario muestra que en la mayoría de los países de América Latina se reduce sensiblemente con relación a la tasa bruta. No obstante, en la mayoría de los países existe una atención mayor al 90%. Países como Guatemala, Chile, Nicaragua, Honduras, Colombia y Venezuela atienden entre el 84% y el 89% en ambos sexos. En los casos de Guatemala, Cuba, Chile, Colombia, Argentina y Brasil, la tasa para las mujeres es inferior a la de los hombres. En este sentido, se puede afirmar que en términos generales la tasa de atención neta ha logrado la equidad de género.

**Cuadro No. 5**  
**Nivel Primario: Tasas Bruta y Neta de Escolaridad, Paridad de Género.**  
**Años 2000/2001**

País	Tasa Bruta			Tasa Neta			Paridad de Género
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	
Guatemala	102	106	98	84	86	82	0.95
Jamaica	100	100	99	95	95	95	1.00
Cuba	102	104	100	97	98	97	0.99
Chile	103	104	101	89	89	88	0.99
Nicaragua	104	103	104	81	80	81	1.01
Costa Rica	107	108	105	91	91	91	1.00
El Salvador	109	112	107	...	...	...	...
Honduras	106	105	107	88	87	88	1.02
Uruguay	109	110	109	(**) 90	(**) 90	(**) 91	1.01
Panamá	112	113	110	100	100	100	1.00
Colombia	112	113	112	(**) 89	(**) 89	(**) 88	1.00
México	113	114	113	99	99	100	1.01
Bolivia	116	117	115	(**) 97	(**) 97	(**) 97	1.00
Ecuador	115	115	115	99	99	100	1.01
Argentina	120	120	120	(*) 100	(*) 100	(*) 99	0.99
Belice	128	130	126	(**) 98	(**) 96	(**) 100	1.04
Perú	127	128	126	100	100	100	1.00
Suriname	127	127	126	(**) 98	(**) 97	(**) 100	1.03
Brasil	155	159	150	97	100	93	0.93
Venezuela	(**) 102	(**) 103	(**) 101	(**) 88	(**) 87	(**) 89	1.02
Paraguay	(**) 113	(**) 115	(**) 111	92	92	92	1.01
República Dominicana	(**) 124	(**) 126	(**) 122	(**) 93	(**) 92	(**) 93	1.02

Fuente: UNESCO, Instituto de Estadística, 2002

(\*\*) Estimación Nacional

... Sin estimación

Otro de los indicadores que muestra los avances que se ha tenido en América Latina en cuanto a la expansión de la educación primaria, lo constituye la permanencia. Esto se puede observar en la sobrevivencia que tienen los niños y las niñas hasta el cuarto grado del nivel primario (Ver Cuadro No. 6). En los países

que reportan este tipo de información, se observa que en la mayoría se supera el 80% de estudiantes. Únicamente países como Colombia, Guatemala y Nicaragua presentan índices de abandono entre el 41% y el 30% de deserción. A su vez en la mayoría de países existe un equilibrio entre la permanencia del sistema entre los géneros.

**Cuadro No. 6**  
**Tasa de sobrevivencia al cuarto grado del nivel primario. Año 1999/2000**

PAÍS	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Chile	100	100	100
Jamaica	98	98	99
Cuba	97	97	98
Argentina	92	91	92
México	90	90	91
Perú	90	90	90
Uruguay	90	92	88
Costa Rica	85	82	89
Belice	85	83	87
Bolivia	85	86	84
Paraguay	82	81	84
Ecuador	81	80	82
Colombia	70	68	73
Guatemala	62	62	63
Nicaragua	59	55	63

Fuente: UNESCO, Instituto de Estadística, 2002

(\*\*) *Estimación Nacional*

... *Sin estimación*

No obstante, los indicadores de eficiencia y cobertura son halagadores, existe una preocupación por la calidad de la educación como se muestra en el *Primer Estudio Internacional Comparativo sobre Lenguaje, Matemática y Factores Asociados en Tercero y Cuarto Grado*, realizado por la UNESCO en 1997. Este estudio revela que en el caso de los puntajes medios de Matemática para cuarto grado, el alumno promedio de la región contestó en forma correcta únicamente el 50% de las preguntas, lo que equivale a un puntaje de 250. Con la excepción de Cuba cuyo puntaje fue de 353, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay, Bolivia, República Dominicana, Venezuela y Honduras tuvieron puntajes medios entre 269 y 226 (UNESCO, 1998). Siendo los resultados de Lenguaje similares a los de Matemática.

### **Nivel Secundario.**

Según el Cuadro No. 7, la tasa bruta de escolaridad del nivel secundario en América Latina para los años 2000/2001 supera en todos los casos el 50%, con la excepción de Guatemala que reporta únicamente un 37%. Otro grupo de países latinoamericanos tales como El Salvador, Nicaragua, Ecuador, Venezuela,

República Dominicana, Paraguay, Costa Rica, Panamá, Colombia, Belice y México presentan tasas que oscilan entre el 54% y 75%, mientras que en Bolivia, Jamaica, Chile, Cuba, Perú y Surinam se encuentran tasas brutas entre el 80% y el 87%. En otros países como Uruguay, Argentina y Brasil se observan tasas brutas entre el 97% y el 108%. Si se compara la atención del nivel secundario con el nivel preprimario, se puede afirmar que en el primero, las tasas brutas son sensiblemente más altas. Otra característica fundamental del nivel secundario es que, salvo países como Guatemala, Perú y Bolivia, en todos los demás países existe una disparidad de género a favor de las mujeres. Al igual que el nivel primario, el nivel secundario revela una tasa neta sensiblemente inferior a la tasa bruta. En este sentido, en todos los países se observa que la tasa neta es mucho más baja que la tasa bruta, manteniéndose el mismo nivel de disparidad de género en favor de la mujer.

**Cuadro No. 7**  
**Nivel Secundario: Tasas Bruta y Neta de Escolaridad, Paridad de Género**  
**Años 2000/2001**

País	Tasa Bruta			Tasa Neta			Paridad de Género
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	
Guatemala	37	39	35	(**) 26	(**) 27	(**) 25	0.94
Ecuador	57	57	58	48	47	49	1.04
Nicaragua	(**) 54	(**) 50	(**) 58	36	33	38	1.18
Paraguay	60	59	61	(**) 47	(**) 45	(**) 48	1.06
Costa Rica	60	58	63	49	47	52	1.11
Venezuela	(**) 59	(**) 54	(**) 65	(**) 50	(**) 46	(**) 55	1.20
República Dominicana	(**) 59	(**) 53	(**) 67	(**) 40	(**) 35	(**) 45	1.28
Panamá	69	67	71	(**) 62	(**) 59	(**) 65	1.09
Colombia	70	67	73	(**) 57	(**) 54	(**) 59	1.10
Belice	74	71	77	63	61	66	1.07
México	75	73	77	(**) 60	(**) 57	(**) 62	1.08
Bolivia	80	81	78	(**) 68	(**) 69	(**) 67	0.98
Perú	(**) 86	(**) 89	(**) 82	(**) 65	(**) 67	(**) 64	0.96
Jamaica	83	(**) 82	(**) 85	74	73	76	1.04
Chile	85	85	86	75	73	76	1.03
Cuba	85	83	87	82	80	84	1.05
Suriname	87	80	94	(**) 61	(**) 55	(**) 67	1.22
Argentina	97	94	100	(*) 79	(*) 77	(*) 82	1.06
Uruguay	98	92	105	(**) 70	(**) 66	(**) 74	1.11
Brasil	108	103	114	71	69	74	1.08
El Salvador	54	...	...	...	...	...	...
Guyana	...	...	...	...	...	...	...
Haiti	...	...	...	...	...	...	...
Honduras	...	...	...	...	...	...	...

Fuente: UNESCO, Instituto de Estadística, 2002.

(\*\*) Estimación Nacional

... Sin estimación

### Nivel Superior.

Como se observa en el Cuadro No. 8, solamente 13 países presentan información para los años 2000/2001. Aproximadamente la mitad de países reportan una tasa de cobertura que oscila entre el 15% y el 18%. En cuatro casos, la tasa de atención a nivel superior oscila entre el 21% y el 29% y en tres casos se atiende

entre el 36% y el 38%. En términos de paridad de género, sólo en dos países, México y Chile existe una disparidad de género en detrimento de la mujer. En todos los demás casos el índice de paridad de género favorece a la mujer en una relación que va desde 1.09 hasta 1.89.

**Cuadro No. 8**  
**Nivel Superior: Tasa Bruta de Escolaridad y Paridad de Género**  
**Años 2000/2001**

Países	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Paridad de Género
Honduras	15	13	17	1.31
Costa Rica	16	15	18	1.21
Brasil	17	14	19	1.29
El Salvador	18	16	19	1.24
Paraguay	(**) 17	(**) 14	(**) 19	1.36
México	21	21	20	0.96
Jamaica	16	(**) 11	(**) 22	1.89
Colombia	23	22	24	1.09
Cuba	25	23	26	1.14
Venezuela	(**) 29	(**) 24	(**) 35	1.46
Chile	38	39	36	0.92
Uruguay	36	26	47	1.83
Bolivia	36	...	...	

Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO, 2002

(\*\*) *Estimación Nacional*

... *Sin estimación*

### **Conclusiones respecto la cobertura educativa en la región.**

Del análisis anterior se puede concluir que los países Latinoamericanos han hecho avances significativos en cuanto a la cobertura educativa en los sistemas formales, particularmente en el nivel primario. Sin embargo, existen dos problemas fundamentales que deben resolverse. En primer lugar, la expansión de la matrícula escolar en los niveles pre-primario y medio fortaleciendo la paridad que se ha logrado en cuanto al género y a los grupos más desfavorecidos, como se manifiesta en los compromisos de Dakar. En el caso de la falta de cobertura del nivel medio, conduce directamente a pensar en programas de educación no formal, especialmente aquellos que están dirigidos a la capacitación, el trabajo y la salud reproductiva.

En segundo lugar, el desafío que plantea la educación como una estrategia para promover el desarrollo humano y el ejercicio efectivo de los derechos humanos, demanda adicionalmente a la expansión de la cobertura escolar el incremento de la calidad. De hecho, parte fundamental del aumento de cobertura lo constituye elevar la eficiencia, disminuir el fracaso escolar, hacer pertinente la educación y lograr preparar a los ciudadanos latinoamericanos en el nuevo contexto de la competitividad internacional. En la actualidad se vienen realizando reformas

educativas que, en la mayoría de los casos pone particular énfasis en los rendimientos académicos de las matemáticas y el razonamiento lógico y en la lectura y escritura. Las reformas también promueven sistemas de evaluación del rendimiento escolar en las áreas anteriormente indicadas. No obstante, la necesidad de que la niñez y la juventud desarrollen capacidades de razonamiento y dominio de lenguajes para acceder a los códigos universales que les permitan articular el mundo social y natural, constituyen aprendizajes insuficientes. Una educación de calidad también demanda habilidades esenciales de comprensión y respuesta a problemas de la vida diaria, así como a crear actitudes, valores y comportamientos requeridos en la construcción de sociedades equitativas, democráticas y con posibilidades de apertura al cambio. El abandonar la tematización de los problemas más ingentes de la niñez, la juventud y de la persona durante toda su vida adulta sería vaciar la educación de los contenidos básicos. En este sentido, las reformas educativas que amplían sus acciones hacia aquellas áreas planteadas en las iniciativas del Cairo, Beijing, Jomtiem y Dakar ofrecen mayores oportunidades para mejorar efectivamente la calidad de la educación haciendo ésta más pertinente.

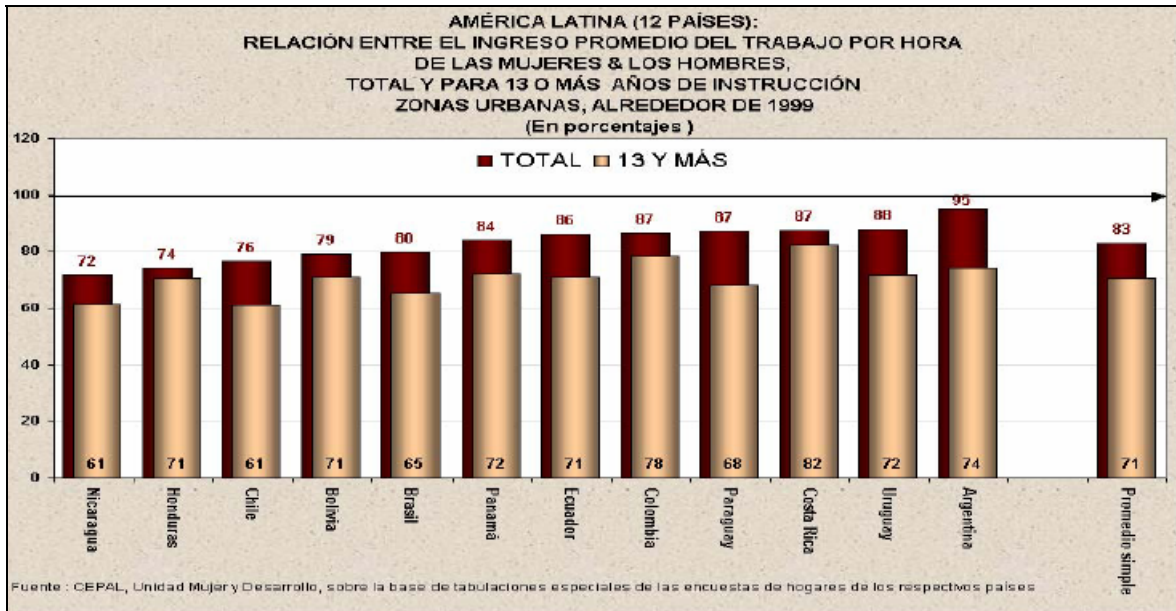
En cuarto lugar, conviene indicar que la calidad de la educación también está relacionada con el desarrollo de las capacidades de inversión, creatividad y actualización de los sistemas educativos para ofrecer mejores condiciones de infraestructura, libros y materiales educativos, asistencialidad complementaria y, principalmente, buena formación y preparación de los maestros.

### **Educación, Género y Pobreza.**

Las evidencias de los estudios sobre la pobreza en América Latina, muestran que durante el año 2000 el porcentaje de población pobre era del 42.1%, el cual creció al 42.5% en el año 2001. Las proyecciones para el año 2003 ascienden a 43.9% (CEPAL, 2003). Los estudios también muestran que hay más mujeres que hombres en situación de pobreza, asimismo los ingresos de las mujeres jefas de hogar son inferiores a las de los hombres en hogares pobres y no pobres. Esto significa que la preocupación para erradicar la pobreza como una prioridad en las políticas públicas no sólo debe considerar la promoción de la igualdad y la equidad de género, sino de manera decidida promover la participación de la mujer.

Si bien es cierto que la educación es un factor interviniente y necesario para la erradicación de la pobreza, también es cierto, como se ha mostrado en la primera parte de este documento, que las mujeres han logrado mejores oportunidades en el acceso a la educación. Pero este simple hecho no constituye un factor fundamental para el incremento en los ingresos, lograr una movilidad social y mejorar su calidad de vida en comparación con la población masculina. Como se muestra en el Gráfico No. 1, las mujeres con 13 años y más de educación, tienen su remuneración un 30% más baja que la de los hombres. Esto obedece entre otras circunstancias, a que las mujeres han sido desplazadas a estudios y profesiones que no son valoradas de la misma manera en el mercado laboral que las elegidas por los hombres.

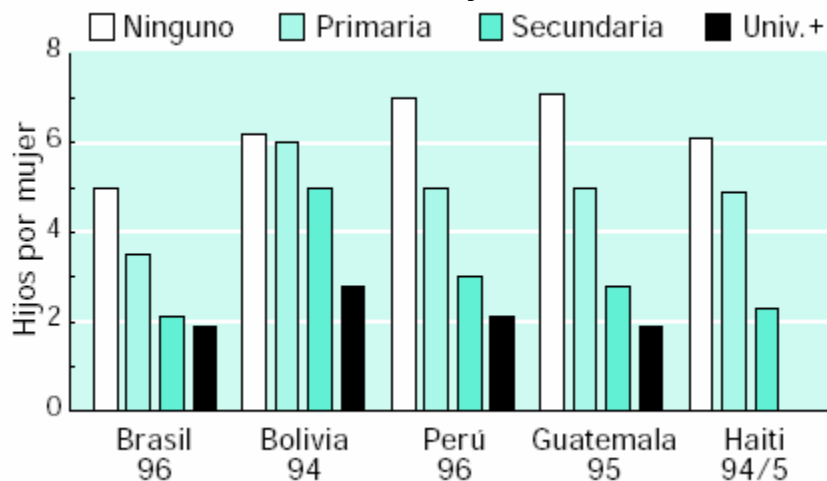
**Gráfico No. 1**



Fuente: CEPAL, Panorama social de América Latina 2002-2003, (2003)

Uno de los aspectos positivos que provee un mayor número de años de escolaridad para las mujeres lo constituye el hecho de que se casen o se unan a mayor edad, retrasan su primer embarazo, tienen menor cantidad de hijos, poseen conocimientos de salud, planifican la familia y satisfacen mejor sus necesidades y la de su familia (UNFPA, 2002 y 2003). En este mismo sentido, la Unidad de la Mujer del Banco Interamericano de Desarrollo (2001) indicaba que existe una correlación negativa entre las tasas de fecundidad y el grado de escolaridad en América Latina. En la medida en que se aumenta el grado de escolaridad media de las mujeres, se reduce el número de hijos.

**Gráfico No. 2**  
**Tasas totales de fecundidad y nivel de escolaridad**



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, Unidad de la Mujer en el Desarrollo, (2001)

Otro factor que determina la relación entre educación, género y pobreza lo constituye la discriminación efectiva que muestran las sociedades latinoamericanas al interior de sus sistemas educativos. La dinámica de las prácticas educativas articula currícula que promueven y reproducen estereotipos sexuales, actitudes y comportamientos diferenciados para hombres y mujeres. La lógica general de los sistemas educativos se fundamenta en una distinción de los roles sexuales, que jerarquiza las relaciones entre los sexos de manera inequitativa. De esta manera, la educación constituye una práctica de conformación y reproducción de identidades sobre ideas falsas y acríticas, privilegiando el ejercicio del poder sobre estas bases.

Por tanto, una de las acciones fundamentales que favorece la calidad de la educación consiste no sólo en ampliar la cobertura y los índices de promoción y asistencia escolar, sino que también la promoción de formas más justas y democráticas para mejorar las condiciones de vida y desarrollo de las personas. En este sentido, la educación tendrá como un factor fundamental construir aprendizajes críticos, pertinentes y orientados a la resolución de las necesidades básicas de hombres y de mujeres en condiciones equitativas. Con ello se promoverá de hecho políticas públicas que permitan mayor equidad de oportunidades educativas en términos de una mayor participación social, política y económica por parte de los grupos más desfavorecidos y, por razones de género.

Asociado a los factores socio-económicos que afectan los patrones de acceso y permanencia a la escuela y el currículo escolar se encuentra la dinámica cultural. Algunas tradiciones culturales en América Latina se configuran dentro de la lógica patriarcal que propicia prácticas discriminatorias contra las niñas. Dadas las funciones sociales asignadas de manera inequitativa y diferenciada a hombres y mujeres, las madres y padres de familia así como maestros favorecen experiencias educativas que reproducen, fortalecen o se silencian temas de la educación sexual. Y aún los aprendizajes promovidos por la educación consideran que se debe formar en las mujeres valores tales como la obediencia, la dependencia, la sumisión, la pasividad, lo maternal, lo emotivo y los trabajos relacionados con el trabajo de la casa.

Estas afirmaciones también se sustentan en la medida en que exista una mayor participación política de la mujer en los distintos cargos del poder público del estado, en donde se observa también una inequidad de género. Como se observa en el Cuadro No. 9 la mayoría de países tiene una participación femenina en los parlamentos y congresos nacionales del 5% al 20%. Salvo el caso de Costa Rica, Argentina y Cuba cuyos porcentajes de participación femenina oscilan entre el 35% y el 28%.

**Cuadro No. 9**  
**Proporción de Mujeres en el Poder Legislativo**

<b>País</b>	<b>%</b>	<b>País</b>	<b>%</b>
Costa Rica	35.1	Uruguay	11.5
Argentina	31.3	Colombia	11.0
Cuba	27.6	Bolivia	17.8
Nicaragua	20.7	Chile	10.0
Guyana	20.0	Panamá	9.9
Surinam	17.6	Venezuela	9.7
Perú	17.5	El Salvador	9.5
México	16.0	Haití	9.0
Jamaica	16.0	Guatemala	8.8
República Dominicana	15.4	Paraguay	8.0
Ecuador	14.6	Brasil	6.7
Belice	13.5	Honduras	5.5

**Fuente:** UNIFEM, Progress of the World's Women, 2002.

### **III. Calidad de la Educación y Educación Sexual.**

En la actualidad existe una creciente preocupación por la calidad de la educación. De hecho, desde la Conferencia Mundial de Educación para Todos celebrada en 1990, los países de América Latina realizan reformas profundas a sus sistemas educativos. Mientras que en el pasado, las reformas educativas constituían una forma de fortalecer procesos democráticos y procesos de cambio social a nivel de país, ahora observamos que en todos los países de la región se promueven acciones decididas a reconvertir las formas tradicionales de formación ciudadana y garantizar el desarrollo de competencias para el trabajo en sistemas productivos cada vez más complejos y cambiantes. Las reformas educativas no son preocupación exclusiva de los líderes nacionales y de autoridades educativas sino constituyen procesos de alianzas con la comunidad educativa y sobre todo con la sociedad en su conjunto. Estas alianzas han sido el resultado de varios factores entre los cuales se destacan el descontento social sobre los resultados que se obtienen de los sistemas educativos, la emergencia de una conciencia creciente de que la educación constituye una condición básica para el desarrollo individual, local y nacional y de la conciencia de participación ciudadana para cambiar y alcanzar mejores niveles de vida. Los cambios que sufren los sistemas educativos ya no consisten en buscar modos, metodologías o medios para alcanzar los objetivos planteados en la modernidad, sino que redefinen los propios fines de la educación (Gómez, 1998; y Tedesco, 1995). Las transformaciones y desarrollos en los sistemas productivos y tecnológicos, las innovaciones en las formas de comunicación y los requerimientos de formación de los recursos humanos en el mercado laboral en el marco de la globalización han hecho que la educación de calidad sea una prioridad. En este sentido, los países de la región no sólo hacen grandes esfuerzos para universalizar la educación básica y lograr una simetría en



la incorporación y retención de las niñas y mujeres, sino que asumen como problema central la rearticulación de las prácticas educativas.

Los cambios llevados a cabo en los distintos países hasta ahora, nos muestran que todavía existen rezagos, dificultades, avances significativos, oportunidades y desafíos para alcanzar un desarrollo armónico y equitativo. En el marco del fortalecimiento de las democracias los cambios en educación no están exentos de controversias y de procesos de análisis, discusión y consensos acerca de lo que deben ser las prioridades y medidas para mejorar la calidad de la educación.

Por lo regular, la calidad se ha reducido a dos aspectos que resultan ser necesarios pero insuficientes. En primer lugar, la calidad suele ser reducida a los resultados en los rendimientos académicos de los estudiantes, principalmente en el área de la matemática y la lectura. Muestra de ello es la reciente preocupación en los distintos países por incorporar sistemas de medición y evaluación de los rendimientos con pruebas en distintos grados del proceso educativo sobre la base de estándares en estas dos áreas instrumentales del conocimiento. Desde esta perspectiva, la educación es vista como el “acceso universal a los códigos del mundo contemporáneo”. El énfasis ya no se hace en el conocimiento como resultado y adquisición del mismo sino que se considera como “el aprendizaje que ocurre en el marco de una economía amplia” entretejida por las llamadas sociedades del conocimiento en donde el conocimiento como información no sólo fluye sino que debe ser codificado, decodificado, transmitido, entendido y generado a partir de los requerimientos en el mundo del mercado y del consumo. Por tanto, las capacidades más importantes a desarrollarse en la escuela desde temprana edad son aquellas herramientas intelectuales que les permitan a los individuos ser competentes en los lenguajes y la lógica de la producción y la tecnología. De esa cuenta, los sistemas educativos privilegian en la actualidad el desarrollo de las operaciones matemáticas básicas, la lecto-escritura, la recepción e interpretación de mensajes en los medios de comunicación organizadas en las disciplinas de las matemáticas, la computación, los idiomas y las ciencias básicas. Esto significa que los cambios ya no son estrictamente en la ampliación de la cobertura educativa, sino también en la reestructuración del currículo. Los currícula ahora tienden hacia una formación general estructurados como prerrequisito básico para cualquier formación especializada. La formación general supone la adquisición de métodos generales de trabajo, de análisis de expresión, lo cual sería un instrumento eficaz para la futura adaptación a la polivalencia posible del mercado del trabajo.

En segundo lugar, existe también una tendencia a comprender la calidad de la educación como la eficiencia interna de los sistemas educativos. Esto quiere decir, revisar indicadores del acceso, la permanencia, la promoción y el incremento en los niveles de escolaridad media de los ciudadanos. Esta orientación se ve reforzada por estudios e informes comparativos que se hacen sobre la base de indicadores y metas específicas en un período de tiempo establecido. Sin lugar a dudas, lograr una eficiencia óptima constituye una acción que directamente afecta la educación. Sin embargo, el malestar generalizado de que la escuela no cumple

con sus funciones asignadas se mantiene presente. Aún más, existe una queja que se manifiesta en el descontento de que la educación se aleja de las preocupaciones básicas de la existencia humana y que en todo caso, la escuela refuerza problemas ingentes de los distintos grupos que conforman las sociedades.

Las tensiones que se presentan en cuanto a los cambios en educación también han contado como soluciones integrales para mejorar la calidad de formación que ofrecen nuestros sistemas educativos. Los países a nivel mundial ratificaron los compromisos de las conferencias mundiales de educación en cuanto a “satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje”. Según el Informe Delors (1996) este concepto se entiende como “los conocimientos, capacidades, actitudes y valores necesarios para que las personas puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, mejorar su calidad de vida, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo” (p. 7). De manera más comprehensiva, la UNESCO (1996), a través de la “Comisión Delors” señala que los aprendizajes se construyen durante toda la vida. Para que la educación sea de calidad debe fundamentarse en cuatro principios importantes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. De manera resumida, la Comisión Delors define así estos principios:

- Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar.
- Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
- Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.
- Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

En consecuencia, lograr la calidad de la educación depende de la forma como se concilien las competencias en los lenguajes básicos de acceso y generación del conocimiento que otorga las matemáticas, el lenguaje y las ciencias con las demandas y requerimientos de aprendizajes significativos que dan respuesta a los problemas más relevantes de los individuos y la sociedad en su conjunto, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo humano sostenible de los países.

Si se considera la función constitutiva que la sexualidad tiene en la conformación y desarrollo de los seres humanos, definiendo a cada individuo como persona y ofreciendo las condiciones de su sustrato particular y social, autónomo y soberano, parte de una sociedad que se perpetúa y que se manifiesta en el encuentro libre y responsable consigo mismo y con los otros, siendo parte integral de su ser y de su acción y elección en el ejercicio de sus derechos humanos y el conjunto de valores de su comunidad, se comprenderá el valor fundamental que la educación de la sexualidad presenta para ofrecer una educación de calidad. De hecho, las sociedades de manera expresa o tácita, han educado en la esfera de la sexualidad. Sea en la familia, la comunidad, la escuela o los centros de aprendizaje, utilizando la palabra o los silencios, regulando o permitiendo, realizando rituales públicos o prácticas privadas, interpretando en relatos tradicionales o discursos científicos, legitimando o prohibiendo cierto tipo de conocimientos y comportamientos, comunicándose a través de formas tradicionales o mediante los medios de comunicación masiva o Internet, se ha configurado la sexualidad como parte de la economía de las identidades. Adicionalmente, en la actualidad se han hecho evidentes viejos problemas y han aparecido nuevos que están directamente vinculados con la sexualidad humana (UNFPA, 2003). Problemas tales como: la discriminación de género, embarazos en adolescentes, embarazos no deseados, matrimonios a temprana edad, mortalidad materna y mortalidad infantil, aumento en los abortos, paternidad irresponsable y aumento de madres solteras, violencia sexual, abusos sexuales y prostitución de menores, la destrucción de las redes familiares, el crecimiento rápido de la población y presión en los recursos naturales y ambientales, enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA, pobreza, deficiencias en áreas tales como la salud, la nutrición y la educación, así como la sobrecarga en los sistemas de atención de salud que constituyen aspectos que deberían abordarse en la escuela como parte de la educación de la sexualidad. Sobre todo si se considera que gran medida la solución de estos problemas dependen de las decisiones informadas que las personas toman (Guzmán, Hakkert, Contreras y Falconier, 2001) La problemática afecta fundamentalmente al grupo de mujeres pobres que se ve reforzada por el entorno social. Por ejemplo, como lo afirma el UNFPA, 1997: “La dimensión y características que asume el embarazo adolescente en la década de los noventa están mostrando que en los adolescentes, los patrones de identidad de género tradicional que transmiten los medios y las instituciones sociales influyen de manera decisiva en la creación de condiciones favorables al embarazo y las uniones tempranas” (p. 25). Por tanto, la justificación para incorporar la sexualidad en los currícula esta justificado.

Desafortunadamente, los currícula escolares muestran dificultades de pertinencia y relevancia que afectan particularmente a las niñas y a la mujer dado que no responden a su proceso de desarrollo y a sus intereses. Si bien es cierto que la educación de la mujer favorece condiciones para retardar embarazos a temprana edad, a compartir la decisión del número de hijos y cuando hacerlo y a vincular a las mujeres al mercado laboral, también es cierto que el sistema educativo muchas veces reproduce patrones de vida que limitan sus derechos humanos, derechos reproductivos y la co-responsabilidad que significa la paternidad responsable. Las implicaciones de esta situación no sólo afectan a la niña y a la mujer en términos personales, sino que también afecta a los países, dado que se restringe el fortalecimiento de la participación de la mujer en la construcción de sociedades democráticas y el desarrollo socio-económico.

Es obvio que factores de carácter social, cultural, político, y económico tienen una incidencia directa en la educación. Sin embargo, también estos problemas se refuerzan en la escuela y, consecuentemente, no se crea un espacio de reflexión crítica y de acción que revierta esta situación. Por el contrario, el sistema educativo se convierte en un sistema autoreferencial. En este sentido, la escuela y la educación sexual juegan una función estratégica que contribuye a cambiar esta situación, particularmente en los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación. Por lo menos se pueden mencionar tres aspectos en los cuales la educación de la sexualidad contribuye a la calidad de la educación.

En primer termino, la calidad de la educación esta relacionada a la capacidad de los sistemas educativos de atender las necesidades y demandas de formación de la persona humana de manera integral, ofreciendo las condiciones para resolver los problemas y desafíos de la sociedad contemporánea. De esa cuenta, la calidad de la educación consiste en la construcción de aprendizajes y comportamientos que de manera efectiva garanticen que los individuos y grupos sociales, sean hombres y mujeres, participen de manera equitativa en la construcción de sociedades justas, equitativas y democráticas. La calidad igualmente se refiere al desarrollo de competencias para generar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y decisiones que permitan prácticas sociales responsables consigo mismo, con y hacia los otros, el medio ambiente y el crecimiento económico de la población. La educación sexual en este sentido esta íntimamente relacionada con aquellos aprendizajes que cuestionan, replantean, construyen de manera critica las identidades sexuales como parte fundamental de lo que nos define como seres humanos. La construcción del conocimiento que se organiza en las ciencias tales como la biología, la medicina, la sociología, las ciencias políticas, la historia, la filosofía, el arte, así como los proyectos sociales y políticos adquiere un significado diferente para la comunidad de aquellos que aprenden y desarrollan nuevas prácticas.

En segundo término, la calidad de la educación consiste en ofrecer igualdad de oportunidades, religiosas y culturales, para contribuir y ser parte del cambio acelerado que se observa en los sistemas de producción y de especialización del

conocimiento, así como el avance vertiginoso de la informática y la tecnología. Especialmente si se considera los requerimientos de aprendizajes para desempeñarse eficientemente en el mundo laboral, que es cada vez más competitivo y que demanda un dominio de las tecnologías de punta, sin que esto signifique pérdida de su sentido crítico, la solidaridad y su compromiso de lucha por un mundo mejor y más justo. La educación sexual permite crear espacios de reflexión-acción donde hombres y mujeres se apoderan de las capacidades que generan en comunidad y descubren que juntos pueden dominar, poner en práctica y ser parte del cambio que se vive en el mundo, ampliando estas oportunidades a regiones que se han visto afectadas por las profundas brechas del conocimiento y de la tecnología que se manifiesta entre países desarrollados y en vías de desarrollo.

En tercer término, la educación sexual permite vincular distintas áreas del conocimiento que interrelacionan problemas sociales como la pobreza y problemas de población. La educación sexual permite el establecimiento de relaciones entre fenómenos tales como la desnutrición, falta de educación, discriminación, marginación, falta de oportunidades de participación política y otros aspectos que atentan contra el cumplimiento de los derechos humanos, los derechos reproductivos y los derechos de la mujer. Los problemas de la sexualidad se comprenden en la medida en que las propuestas pedagógicas se contextualicen en un marco que permita la reflexión y la búsqueda de soluciones que estén asociadas a acciones de carácter individual y social, así como a políticas que generalmente promueven los Estados y que requieren de un abordaje en los procesos de formación de la persona. La educación sexual tiene sentido si a nivel de los aprendizajes se asocia a las condiciones que permitan el apoyo a procesos de desarrollo que generalmente la educación tradicional no aborda o lo hace de manera compartimentalizada, restándole el significado más profundo en términos de la emancipación a las condiciones de igualdad de oportunidades en las sociedades democráticas.

Asociado a estos aportes que la educación sexual puede ofrecer para mejorar la calidad de la educación se encuentran igualmente otros dos aspectos que se describen a continuación. Por una parte, la educación sexual contribuye a la calidad de la educación en cuanto a que el punto de partida y de llegada lo constituye el desarrollo de los procesos de investigación, creatividad e innovación en las distintas esferas del conocimiento, el arte, el desarrollo corporal y la generación de proyectos. La educación sexual forma individuos capaces de indagar y expandir su sentido de curiosidad. La educación sexual se constituye a partir de una interpretación crítica que se hace de la realidad individual, social, económica, política y cultural. La investigación se considera esencial en el marco de la generación de un pensamiento crítico frente a la realidad, con la participación de los estudiantes, docentes, la familia y la comunidad.

Por otra parte, la educación sexual permite establecer condiciones de flexibilidad y capacidad de cambio en las concepciones y prácticas de estudiantes y en las dinámicas social y cultural. La educación sexual contribuye a la formación de

personas y de líderes que orienten y transformen sus propios comportamientos e inspiren el trabajo coordinado y en equipo y que recreen la esfera pública a partir de una relación equitativa entre hombres y mujeres y entre miembros de distintos grupos étnicos o creencias religiosas.

### **Principales Áreas Temáticas de la Educación de la Sexualidad.**

A pesar de que la educación sexual contribuye de manera decidida a mejorar la calidad de la educación por abordar problemas fundamentales en las sociedades actuales en América Latina, hay que admitir que constituye un espacio que no está libre de controversias. Diferentes visiones y perspectivas se observan en los países de la región que se han venido resolviendo a partir de procesos de diálogo y consenso. La sexualidad humana es tan importante para el ser humano que su abordaje y enfoque es parte fundamental del espacio público y de la participación de la sociedad en su conjunto. Los maestros, estudiantes, padres de familia y administradores educativos no son los únicos que piden participación en la definición de la educación sexual. Sin embargo, lejos de ser una debilidad la educación sexual se constituye en un tema de debate y acuerdo público.

Por ello se puede afirmar que la educación de la sexualidad constituye un espacio de discusión y análisis en donde los distintos enfoques y aproximaciones se ven enriquecidos con procesos de investigación, reflexión y acción que permite superar las posturas originales. Es más, la educación sexual permite, en el marco de la educación actual, articular estructuras del conocimiento y actitudinales que permitan comprender y reconstruir los aprendizajes adquiridos, sobre la base de conocimientos previos o mundo de vida, o en otras palabras, que superen constantemente aquellas interpretaciones simplificadas o las dificultades que limitan la comprensión de los problemas de la sexualidad.

La educación sexual en este sentido consiste en un proceso mayor que la provisión de información, siendo un vehículo efectivo para la integración del conjunto de aprendizajes y experiencias que en su interrelación conduzcan a un proceso de toma de decisiones y acciones que garanticen un ejercicio de la sexualidad sana y potencialicen las condiciones de desarrollo personal, familiar y social. Adicional a que la educación favorezca mejores condiciones de vida asociadas a comportamientos que favorecen el ejercicio de los derechos reproductivos y de la salud reproductiva, la educación de la sexualidad permite cobrar conciencia al respecto. “Reconocimiento de los derechos de los individuos y las parejas para decidir en forma libre e informada sobre los derechos de los individuos y las parejas para decidir en forma libre e informada sobre las conductas que dan forma a su trayectoria reproductiva.

El dominio de la educación sexual no se limita a una sola área de estudio, sino que demanda para su comprensión un conjunto de interrelaciones que van desde el elemento psicológico y de conformación del cuerpo hasta el sistema de interrelaciones simbólicas y de poder en las distintas sociedades y países de la

región. Sin embargo, existe una estructura básica para la educación sexual que se fundamenta en los derechos sexuales y reproductivos. Derechos que han sido definidos y especificados así: derecho a la vida, derecho a la libertad y la seguridad de la persona, derecho a la información y a la educación sexual, derecho a la atención y a la protección de salud, derecho a la planificación de la familia, derecho a una sexualidad placentera y saludable, derecho a la vida privada y vida en familia, derecho a la no discriminación por motivos de sexo, derecho a la no discriminación por motivos de edad, derecho de hombres y mujeres para participar en la crianza de los hijos, con iguales responsabilidades,

Considerando los cambios que se ofrecen en distintos espacios de la vida, la metodología y orientación de la educación de la sexualidad deberá dirigirse por un lado a poner a los estudiantes, según sea el nivel educativo y el grupo de edad a que se refiera, en la condición de plantearse las preguntas y comprender la problemática que se aborda. Que la temática sea todo un desafío para el educando. A su vez, el punto de partida debe ser el conjunto de creencias, valores, actitudes y conocimientos previos de las personas. No tiene sentido, imponer contenidos, si no se asocian al mundo de vida de la niñez, la juventud y la población adulta. La educación de la sexualidad ante todo debe permitir al estudiante verse a sí mismo y a la comunidad a que pertenece desde una mirada crítica y reconocer que existen otras formas y dimensiones a las que usualmente se está acostumbrado. Esto logrará que se indague, analice y asuma una postura crítica frente a la temática que se aborda. Asimismo debe estimularse la valoración y actitudes encaminadas hacia la acción. Esto quiere decir que más que transmitir información se trata de poder plantearse preguntas, articular estructuras que alcancen niveles y procesos de comprensión de la sexualidad, sus interrelaciones con otras áreas de la vida, las implicaciones que tiene para mi persona y la sociedad y la forma como se construye una sexualidad sana. En consecuencia, se trata de potenciar a las propias personas a que planifiquen, tomen decisiones oportunas y conozcan los medios para alcanzar la situación que desean. La relevancia de este proceso, sea su organización a través de asignaturas, ejes transversales, unidades, áreas u otros, permite que se articule toda una estructura que pueda generar condiciones para que una problemática distinta o nueva que pueda ser fácilmente analizada, asumida críticamente y con efectos directos en la acción de las personas.

Sobre la base de las Conferencias Mundiales del Cairo, Cairo+5, Beijing y Beijing+5 se puede establecer como estructura fundamental de la educación de la sexualidad y el empoderamiento de la mujer, los derechos humanos de la salud reproductiva, así como las Metas del Milenio y la Convención sobre los Derechos del Niño. Esto sin perder de vista las necesidades, requerimientos y políticas específicas que en cada país se plantean y se priorizan, por lo menos en cuanto a los siguientes temas:

## **Desarrollo de la persona y la sexualidad**

- Identidades Sexuales
- La constitución y significación del cuerpo humano
- Desarrollo de la autoestima
- La responsabilidad compartida de hombres y mujeres
- La construcción social de los roles y estereotipos sexuales
- El proceso de la vida: la niñez, la adolescencia, la adultez, la vejez.
- Evolución y cambios: durante la pubertad y capacidad reproductiva
- Libertad y toma de decisiones relativas a la fecundidad
- El proyecto personal de vida y la sexualidad
- El valor de la sexualidad en el desarrollo humano
- El proyecto de vida y la toma de decisiones

## **Desarrollo social sostenible y la dinámica de la población**

- La dinámica de la población, la sexualidad y el desarrollo.
- Fecundidad, pobreza y movilidad social
- Decisiones de la sexualidad y medio ambiente
- Derechos sexuales y reproductivos y desarrollo social

## **Equidad e Igualdad de Género**

- Legislación y equidad de género
- Crítica a cualquier tipo de discriminación y marginación social
- Poder y género
- Empoderamiento de la mujer, participación política y ciudadanía
- División social del trabajo y de las tareas en la familia, la comunidad y el país
- Responsabilidad compartida en la vida productiva y reproductiva
- Desarrollo profesional y laboral e igualdad de oportunidades para todos

## **El desarrollo psico-biológico de la sexualidad**

- Anatomía y fisiología
- Reproducción Sexual
- Deseo sexual, sexualidad placentera y saludable
- Decisiones responsables y planificación familiar

## **Pubertad y adolescencia**

- La adolescencia y el desarrollo de la persona
- La adolescencia en la historia y las culturas
- Cambios en la adolescencia



- La amistad, la integración social y la presión de grupo
- Los factores de riesgo en la adolescencia
- Autoestima y decisiones responsables
- El desarrollo de los valores de la persona
- La autodisciplina
- Consecuencias del embarazo adolescente

### **Salud reproductiva**

- Salud materno infantil
- Enfermedades de transmisión sexual y Prevención del VIH/SIDA
- Conducta sexual responsable
- Disminución del número de niños
- Aborto

### **Violencia y Sexualidad**

- El maltrato de los niños,
- La violencia contra la mujer
- Los embarazos de adolescentes

### **Sexualidad, población y migración**

- Racismo, discriminación de género y la xenofobia
- Fecundidad, mortalidad y migración
- Respeto hacia el otro

### **Sexualidad y Familia**

- Cambio social y familia
- Formación de la pareja
- Paternidad responsable

## **Algunas estrategias para la implementación de la educación de la sexualidad y el empoderamiento de la mujer.**

### **1. Atención prioritaria a los jóvenes.**

Considerando que durante esta etapa de la vida se toman decisiones que afectan la vida reproductiva de la persona con efectos en la comunidad y su calidad de vida, la educación de la sexualidad debe ser una prioridad para este grupo. De hecho, es en este período en el cual se definen con mayor precisión las formas de inserción social y los proyectos de vida de las personas. Todo ello asociado al inicio de la actividad sexual y la exposición a enfermedades que demanda de

información, conocimiento y valores para favorecer comportamientos apropiados. Este tipo de comportamientos tienen efectos en la salud física y mental de los individuos y, en cierta medida, en el desarrollo de las sociedades. Asimismo a esta edad se requiere de conocer acerca de la disponibilidad y uso de servicios que reduzcan las condiciones de enfermedades o embarazos no deseados. En esta etapa de la vida se terminan de reforzar los roles sexuales y las formas de relacionarse con el otro sexo.

## **2. Requerimientos de formación y capacitación de maestros y maestras.**

Por otra parte, la ausencia de programas de educación que respondan a las necesidades y expectativas de las niñas y mujeres es en cierta medida originada por la falta de capacitación de los recursos humanos en los Ministerios de Educación, centros educativos y otras instituciones públicas y privadas. Los magisterios requieren de abordar, reflexionar, discutir y llevar a la práctica actividades de aprendizaje que promuevan cambios en los roles y estereotipos sexuales, así como de la formación de niñas y de niños cuya interrelación plantee una nueva dinámica que sea simétrica y con equidad. Si bien es cierto que el discurso de las escuelas ya ha tenido experiencias, que de manera teórica reconocen la equidad de género, se requiere de programas de capacitación que de forma sistemática, profunda y práctica se dediquen a este tema. Particular énfasis debe de asignarse a los cambios y reformas que se plantean en la formación inicial y continua de maestros, sean éstas universidades, escuelas normales o institutos superiores. Las reformas por tanto, en la formación docente debe de enfocarse hacia la revisión de el currículum, metodologías, procesos de evaluación y en formas que estén acordes a las dinámicas de las innovaciones que vienen realizando en los distintos países de la región. Si se considera que de acuerdo a las investigaciones realizadas en América Latina sobre el género de los cuerpos docentes en las instituciones que forman a los y las educadoras son principalmente mujeres, este puede constituir un elemento clave no sólo para incorporar los temas de sexualidad, sino también en las formas de alcanzar las metas de equidad de género y del empoderamiento de las mujeres en las sociedades latinoamericanas.

## **3. El rol de la familia y el Estado en la Educación de la sexualidad.**

Uno de los debates actuales de la educación consiste en la responsabilidad final de la educación de la niñez. Algunos quieren fortalecer la idea de que los padres tienen toda la responsabilidad en cuanto a la educación sexual. Esta posición generalmente está sustentada por grupos que fundamentan la educación sexual en planteamientos religiosos (Falconier, 1993 y 1997) y morales estrictamente privados y, por tanto, ajenos al Estado. Por otra parte, encontramos posiciones en que la educación sexual ha llegado a constituirse en un componente de carácter público, lo que quiere decir que las escuelas y las instituciones públicas deben de responsabilizarse en la educación sexual, fundamentando ésta en investigaciones estrictamente científicas. Reforzando esta posición se encuentran las preocupaciones concernientes al VIH/SIDA y al embarazo adolescente. En este

mismo sentido, existen posiciones intermedias que nos señalan que la educación sexual debería ser una preocupación de todos, incluyendo a la familia y al Estado, especialmente si tomamos en cuenta que muchos de los aprendizajes que se adquieren en los establecimientos educativos son debilitados por las prácticas familiares, grupos de amigos, principios religiosos o valores familiares que son puestos en tela de juicio en las escuelas, generando así una contradicción que conduce al final de cuentas, a procesos de toma de decisión fragmentados y sin una direccionalidad clara al respecto. El principal argumento que ambas posiciones mantienen como espacios separados, lo constituye por una parte, el relacionar la educación sexual con el conjunto de valores familiares y sociales. Por otra parte, los conocimientos científicos que hasta cierto punto se han considerado ajenos a esquemas calóricos y así mismo a dinámicas diferenciadas y alternativas planteadas por la familia y el Estado. Un ejemplo lo constituye el replanteamiento de las relaciones de género en donde la escuela debe convertirse en un espacio de desafío a las políticas estatales y a las prácticas familiares que favorecen condiciones inequitativas entre hombres y mujeres. Sin embargo, cualquier acción de modificación de las condiciones y regímenes de verdad deben de fortalecerse en la medida de ir modificando las condiciones que limitan estos procesos de cambio y esto es posible si la educación sexual permea a los distintos grupos de población, incluyendo las distintas instituciones sociales que defienden valores tradicionales.

#### **4. Educación de la sexualidad y diferencias culturales en América Latina.**

En América Latina existe una riqueza en cuanto a la diversidad étnica, cultural y lingüística. La mayoría de los grupos provenientes de poblaciones precolombinas en países tales como México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Chile, así como grupos de población afroamericana en casi todo el continente y el Caribe. En la mayoría de los casos, estas poblaciones se encuentran no sólo en condiciones de pobreza y extrema pobreza, sino también en condiciones de subalternidad con relación a la cultura occidental dominante. Para estos grupos las tasas de crecimiento de población son elevadas, el acceso y la permanencia en el sistema educativo es mínimo con respecto a los otros grupos de población y desatendidos de las políticas sociales. Conviene destacar las formas diferenciadas sobre la sexualidad, las identidades y los roles asignados a los sexos, maneras distintas de concebir la pubertad y la edad de unión, el valor de los hijos etc.

#### **5. Atención a distintos subsistemas de educación.**

En diversos países de la región latinoamericana se observa la falta de atención al acceso a la educación de distintos grupos de población, especialmente en las regiones de extrema pobreza, áreas rurales, grupos étnicos y mujeres. Por lo que la educación no sólo constituye un proceso formal que se desarrolla en las escuelas e instituciones educativas en los distintos niveles, sino que también en programas no formales tales como la alfabetización, educación y capacitación

para el trabajo, educación extraescolar y otros. En este sentido, estos grupos de población generalmente constituyen grupos de población adolescente y adulta que se encuentra ante la necesidad de resolver problemas asociados a su sexualidad y de evitar los riesgos en cuanto a su salud reproductiva. De hecho, existen programas específicos para las mujeres y hombres que abordan la temática de la sexualidad y otros aspectos básicos del desarrollo como articuladores en los programas de formación. Sin embargo, la mayoría de las experiencias muestran que este componente de educación sexual regularmente ha sido dejado de lado, no obstante, constituye un elemento esencial en la formación integral en los programas de educación no formal. Por tanto, la educación sexual debe ser considerada en los distintos subsistemas y programas escolarizados o no escolarizados para atender con calidad a dichas poblaciones.

## **6. Participación de la sociedad civil en las instancias de educación de la sexualidad.**

Las reformas educativas que se promueven en los distintos países latinoamericanos y la dinámica de la política para su implementación demandan del involucramiento y del apoyo decidido de los distintos sectores de las sociedades latinoamericanas. El problema de la educación en general y de la educación sexual en específico, requiere de amplios procesos de consenso para garantizar su desarrollo, la eliminación de posibles confusiones, contradicciones y oposiciones por parte de algunos sectores, por la falta de comprensión o visiones diferenciadas al respecto de estos temas. Asimismo, la participación de la sociedad civil se constituye en mecanismos de empoderamiento de diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que incluyen a grupos en favor de los derechos de la mujer que se convierten en promotores de la educación sexual y en instancias de auditoría social para su realización. Esta acción a la vez permite la construcción de alianzas que favorezcan la definición, ejecución y evaluación de las políticas de erradicación de la pobreza, la oferta de igualdad de oportunidades y de la incorporación de los temas y problemas de la sexualidad como parte esencial en los sistemas educativos. La dinámica de incorporación de la sociedad civil se ha venido constituyendo como una alternativa para legitimar las distintas acciones que promueven los Estados en diversas áreas, pero sobre todo en áreas que son controversiales, en escenarios cada vez más complejos, dinámicos y con mayor información por parte de los diversos actores sociales. Si se considera la falta de legitimidad y las crisis políticas que se presentan en la región latinoamericana, la alternativa de participación de la sociedad civil ofrece soluciones para legitimar e institucionalizar programas y acciones directas en diversas materias, pero por sobre todo en términos de las acciones referidas a la educación sexual y al empoderamiento de la mujer. Asimismo, la participación de la sociedad civil permite el debate, la negociación, el cabildeo y el consenso para revisar los patrones y roles tradicionalmente establecidos en sociedades que en el marco de los cambios actuales reconfiguran los roles y estereotipos sexuales. Por tanto, el desarrollo de mecanismos permanentes y de instancias que promuevan la incorporación de la sociedad civil

para promover la educación sexual se constituye en un elemento necesario para el éxito de los programas.

## **7. La descentralización y la educación de la sexualidad.**

Otro componente que debe considerarse en la promoción de la educación sexual, consiste en reconocer que los sistemas educativos latinoamericanos en las últimas décadas se han descentralizado. Esto constituye un fortalecimiento de los poderes locales y, por tanto, que las decisiones ya no provienen únicamente desde los niveles centrales en los Ministerios de Educación. Esto significa que parte de las estrategias para la promoción de la educación sexual deben de considerar la promoción en las distintas instancias y niveles territoriales y administrativos, técnicos y directivos en los sistemas educativos y políticos. En algunos países de la región, las decisiones se toman a nivel de los estados federados, provincias, departamentos o distritos que plantean su propio currículum, programas de formación y capacitación docente y formas de participación de la comunidad educativa y sociedad en general. Por lo que la promoción de la educación sexual debe de ajustarse a la naturaleza misma de la organización de la educación en los estados latinoamericanos, apoyando la descentralización de la educación, haciendo pertinente la educación sexual de la problemática específica en los niveles locales en el marco de las políticas nacionales.

Por otra parte, hay que considerar que las reformas educativas, en gran medida, dependen de cuánto convencimiento tienen las autoridades a nivel de los centros escolares o de las instituciones que promueven procesos no formales de educación en cuanto a sus niveles de conciencia, convencimiento, capacidades, oportunidades y financiamiento. Asimismo, las dinámicas propias de las comunidades son fundamentales para adecuar la educación sexual en cuanto a su desarrollo y profundidad. En algunas comunidades, estos temas ya son parte esencial en las prácticas educativas, sin embargo, en otras comunidades se requiriere de un tratamiento especial. Por lo que, en términos de las propuestas pedagógicas y curriculares la descentralización es un factor a tener en cuenta para facilitar la inclusión efectiva de la educación sexual como parte de la formación de la niñez, la juventud y la población adulta.

## **8. Articulación de alianzas con otros proyectos y programas.**

Generalmente, la presión que tienen los sistemas educativos para abordar distintos problemas y temas relevantes en los procesos de formación son inmensos. Desde la educación ambiental, educación para el trabajo, la educación vial, la educación cívica, la educación en valores, la educación para la democracia y la paz, la educación tecnológica, educación multicultural, educación en derechos humanos, educación en desastres naturales y las áreas tradicionales del aprendizaje, plantean escenarios que sino se articulan, se convierten en espacios de competencia. No obstante, que desde la educación sexual todos estos temas se convierten en parte integral para su abordaje, es necesario articular alianzas y formas metodológicas apropiadas para su incorporación. Adicionalmente, que

todos estos temas no son parte de la formación de las personas que toman decisiones o de los cuerpos docentes en los centros educativos. Generando, en la mayoría de los casos renuencia o la omisión de estas propuestas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Sobre todo, si se tiene en cuenta que en la actualidad existen un número mayor de proyectos y programas que quieren influir en los sistemas educativos y en los procesos de formación. Por lo que, deben buscarse alternativas en donde la educación de la sexualidad permita aunar esfuerzos en términos de la comprensión de las distintas problemáticas y prioridades establecidas en las competencias, temas y contenidos que se establecen como los fines que se persiguen en los centros educativos. En este sentido, las alianzas entre proyectos, programas y agencias nacionales e internacionales son básicas para asegurar que la educación sexual sea parte efectiva en las propuestas pedagógicas.

### **9. La información y la comunicación como parte de la estrategia en la implementación de la educación de la sexualidad.**

Uno de los aspectos que debe de considerarse es la relación con los medios de comunicación social y en la formación e información a los formadores de opinión pública. La preparación de cursos, seminarios, jornadas, conferencias, talleres con este sector que influye en las políticas y en la ciudadanía es de vital importancia para que los procesos que se generan en los sistemas educativos tengan un referente y un apoyo por parte de los medios de comunicación. Esto puede favorecer la eliminación de la desinformación y oposición de grupos contrarios a la educación sexual. La promoción de temas básicos que hemos señalado con anterioridad puede ser ampliada a conjuntos de población que de otra forma no tiene el acceso a este tipo de temática. Los programas de educación sexual y su ejecución pueden tener una efectiva incidencia en las sociedades y Estados latinoamericanos en la medida en que ocupen un espacio esencial en la discusión de los problemas públicos. Esta medida debe incluir medios alternativos que en algunas ocasiones son las únicas con que se cuenta en las zonas rurales o poblaciones en extrema pobreza, tales como las radios comunitarias y periódicos locales.

### **10. Formación de redes de educación de la sexualidad a nivel latinoamericano.**

En el mundo global y la era del conocimiento el intercambio de experiencias a través de la conformación de redes constituye una herramienta básica para la promoción de soluciones a distintos problemas y acciones en los diversos campos. Por lo que debe de considerarse el fortalecimiento de redes ya existentes o la creación de las mismas que favorezcan alianzas entre países y regiones. Particularmente, en lo que se refiere a experiencias exitosas o efectivas en el campo de la educación sexual. Estas redes deben de incorporar distintos segmentos de la población y actores sociales en concordancia con sus roles y funciones. Por ejemplo, redes de docentes, redes de tomadores de decisiones, redes de comunicadores sociales, redes de organizaciones de mujeres, redes de

organizaciones juveniles, etc. Esta estrategia permitiría igualmente introducir nuevos abordajes en la educación, en las políticas de la educación sexual y su relación con la erradicación de la pobreza, el empoderamiento de la mujer y otros. Asimismo, podría aprovecharse este espacio para introducir problemas, documentos, investigaciones o boletines información que permitan promover acciones concretas a favor de la educación sexual.

## **Bibliografía:**

Banco Interamericano de Desarrollo, Unidad de la Mujer en el Desarrollo, (2001) **Relación entre la mala salud reproductiva y la pobreza en América Latina y el Caribe**, Nota Técnica 2, Washington.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL– (2000a) **Equidad, Desarrollo y Ciudadanía**, Santiago de Chile.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL– (2000b) **Juventud, población y desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos**, Proyecto Regional de Población 2000-2003 CELADE-FNUAP, Santiago, Chile.

Delors, Jacques (1996) Informe Delors. La educación encierra un tesoro. UNESCO Santillana, Madrid

Falconier de Moyano, Martha. (1993) **La Educación en Población: Objeto, Métodos y Estrategias. Curso de Especialización sobre Educación en Población**, FLACSO-FNUAP-UNESCO, Guatemala.

Falconier de Moyano, Martha. (1997) **La Educación en Población y la Educación Sexual en América Latina**. Boletín 43, Proyecto Principal de Educación de la UNESCO, Santiago de Chile.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (1997) **Pobreza e Inequidad de Género. Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos en América Latina y El Caribe**, Santiago de Chile.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (2002) **Estado de la Población Mundial 2002. Población, pobreza y oportunidades**, New York.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (2003) **Estado de la Población Mundial 2003. Valorizar a 1,000 millones de adolescentes, inversiones en su salud y sus derechos**, New York.

Gómez Buendía, Hernando (1998) **Educación: La agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano**, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y TM Editores, Colombia.

Guzmán, Hakkert, Contreras y Falconier (2001) **Diagnóstico sobre Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes en América Latina y el Caribe**, Fondo de Población de las Naciones Unidas, México.

Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Evaluación de la Calidad de la Educación de la UNESCO (1998) **Primer Estudio Internacional Comparativo sobre Lenguaje, Matemática y Factores Asociados en Tercero y Cuarto Grado**, Andros Ltda. Santiago de Chile.

Mora, Luis. (2002) **Masculinidades en América Latina y el Caribe: El Aporte del UNFPA**. México.

Naciones Unidas (1995) **Informe de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo**. El Cairo, 5 al 13 de septiembre de 1994. Nueva York.

Schiefelbein, E. y S. Peruzzi (1991) **Oportunidades de Educación para la Mujer. El Caso de América Latina y el Caribe**. Boletín 24, Proyecto Principal de Educación de la UNESCO, Santiago de Chile.

Stromquist, Nelly P. (1996) **Gender Dimensions in Education in Latin America**. Interamer Educational Series, Washington.

Tedesco, Juan Carlos (1995) **El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna**, Grupo Anaya, S.A., España.

United Nations (2003) **Population, Education and Development. The Concise Report**, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, New York.